

Yobain, Yucatán A 13 De Mayo De 2015.


Asunto: respuesta a requerimiento de información.

Instituto Estatal De Acceso A La Información Pública.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de 01 de Enero de 2015 al 28 de Febrero de 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Yobain, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


Clara Del Carmen Cruz Palma
Titular De La UMAIP De Yobaín, Yucatán.



Honorable
Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP

Fecha de actualización: 13 De MayoDe 2015